

Memorando Nro. EPMHV-DP-2026-0665-M

Quito, D.M., 08 de julio de 2026

PARA: Sr. Ing. Nelson Alexander Sarzosa Mossot
Director de Talento Humano y Administrativo
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y
VIVIENDA - DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y
ADMINISTRATIVO

ASUNTO: CERTIFICACIÓN EPMHV-DP-POA-PAI-2026-128, por un monto de USD 2.160.533,85; para el año 2026.

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. EPMHV-DTHA-2026-2444-M de 08 de julio de 2026, mediante el cual se requirió:

"(...) solicito muy comedidamente a usted señor Director de Planificación, se sirva emitir la actualización de la certificación POA correspondiente, considerando la redistribución de recursos de la masa salarial 2026 en atención a los intereses institucionales, conforme al detalle y fuentes de financiamiento que se adjuntan para el efecto.

Fortalecimiento Institucional - Gestión de Talento Humano (51) fuente 002".

Al respecto, me permito exponer la normativa relacionada:

De conformidad con lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 5.- 1. Sujeción a la planificación. - La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno.

Asimismo, en cumplimiento de las NORMAS TÉCNICAS DE PRESUPUESTO:

2.4.1: *"(...) Los planes operativos anuales constituirán el nexo que permitirá vincular los objetivos y metas de los planes plurianuales con las metas y resultados de los programas incorporados en el presupuesto (...)"*.

La Resolución Nro. 015-2025-002 de 23 de diciembre de 2025 resolvió: *"(...) Dar por conocido y aprobado el "Presupuesto General y el Plan Operativo Anual con la priorización de proyectos para el ejercicio fiscal 2026 de la EPMHV" (...)"*.

En virtud de lo expuesto, la Dirección de Planificación procede a emitir la CERTIFICACIÓN EPMHV-DP-POA-PAI-2026-128, por un monto de USD

Memorando Nro. EPMHV-DP-2026-0665-M

Quito, D.M., 08 de julio de 2026

2.160.533,85; para el año 2026.

La Dirección de Planificación emite las certificaciones POA/PAI y sus montos con base en la planificación operativa institucional aprobada, en concordancia con las solicitudes presentadas por las distintas unidades administrativas de la EPMHV.

En este contexto, corresponde a las unidades ejecutoras realizar las gestiones necesarias para el uso eficiente y oportuno de los recursos disponibles aprobados y tramitar de manera inmediata la documentación técnica de respaldo que garantice la ejecución eficaz de las actividades planificadas, en tal virtud, la validez jurídica de los procesos precontractuales, contractuales y de ejecución, son de exclusiva responsabilidad de sus ejecutores, así como el cumplimiento de la normativa legal vigente y su justificación ante los organismos rectores y de control.

Finalmente, se solicita mantener informada a esta Dirección sobre el avance de los procesos, con el fin de asegurar la trazabilidad, seguimiento y control de la planificación institucional.

Asimismo, en los casos que amerite, las unidades ejecutoras deberán gestionar ante la Dirección de Talento Humano y Administrativo la Certificación del PAC, y ante la Dirección Financiera la Certificación Presupuestaria, en cumplimiento de la normativa vigente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Mgs. Santiago Israel Rivera Pazmiño

Director de Planificación

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA -
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**

Referencias:

- EPMHV-DTHA-2026-2444-M

Anexos:

- EPMHV-DTHA-2026-2412-M (2).pdf

- EPMHV-DF-2026-0019-R.pdf

- EPMHV-DF-2026-0130-O.pdf

- formulario solicitud POA grupo 51 al 08_07_2026-signed-signed.pdf

- CERTIFICACIÓN EPMHV-DP-POA-PAI-2026-128-signed-signed.pdf



Memorando Nro. EPMHV-DP-2026-0665-M

Quito, D.M., 08 de julio de 2026

Copia:

Sra. Mgs. Ivonne Elizabeth Castro Tulcanazo

Especialista de Talento Humano 2

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN DE
TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

NUT: GADDMQ-2026-4660

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Jorge Anibal Llerena Miño	EPMHV-DP	2026-07-08

